LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR SALUD

INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 17437-2023-CGR/SALUD-SVC

VISITA DE CONTROL
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR DISTRITO DE BARRANCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

"AL DESEMPEÑO Y OPERATIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN - CENTRO MATERNO INFANTIL VIRGEN DEL CARMEN DE CATEGORIA I-4"

PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 28 DE AGOSTO AL 11 DE SETIEMBRE DE 2023

TOMO I DE I

JESÚS MARÍA, 11 DE SETIEMBRE DE 2023

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

0719

KMF20231L316

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 17437-2023-CGR/SALUD-SVC

"AL DESEMPEÑO Y OPERATIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN - CENTRO MATERNO INFANTIL VIRGEN DEL CARMEN CATEGORIA I-4"

V°B°
Firmado digitalmente por SUAREZ BEYODAS Patricia Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 14:45:35 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por GUEVARA SOTO Marco Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 13:03:22 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por CHIRINOS VARELA Rosa Jacquelin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 12:49:07 -05:00

ÍNDICE

		N° Pág.
I.	ORIGEN	1
II	OBJETIVOS	1
III	ALCANCE	1
IV	INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD	2
V	SITUACIONES ADVERSAS	2
VI	DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD	12
VII	INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	12
VIII	CONCLUSIÓN	13
IX	RECOMENDACIONES	13
	APÉNDICE	14

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 17437-2023-CGR/SALUD-SVC

"AL DESEMPEÑO Y OPERATIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN - CENTRO MATERNO INFANTIL VIRGEN DEL CARMEN CATEGORIA I-4"

V°B°
Firmado digitalmente por SUAREZ BEYODAS Patricia Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 14:45:35 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por GUEVARA SOTO Marco Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 13:03:22 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por CHIRINOS VARELA Rosa Jacquelin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 12:49:07 -05:00

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por la Subgerencia de Salud del Sector Salud, mediante Oficio n.° 000407-2023-CG/SALUD de 31 de agosto de 2023, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG, con la orden de servicio n.° 02-L316-2023-085, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si la infraestructura, equipamiento, abastecimiento y asignación de recursos humanos del Establecimiento de Salud Centro Materno Infantil Virgen Del Carmen de categoría I-4 RIS Barranco-Chorrillos-Surco, se encuentra en concordancia con lo establecido en la normativa vigente correspondiente.

2.2 Objetivos específicos

2.2.1 Establecer si la infraestructura del Centro Materno Infantil Virgen Del Carmen I-4, se encuentra en concordancia con lo establecido en la normativa vigente correspondiente.

2.2.2 Establecer si el equipamiento del Centro Materno Infantil Virgen Del Carmen de categoría I-4, se encuentra en concordancia con lo establecido en la normativa vigente correspondiente.

2.2.3 Establecer si el abastecimiento de insumos y medicamentos del Centro Materno Infantil Virgen Del Carmen de categoría I-4, se encuentra en concordancia con lo establecido en la normativa vigente correspondiente.

2.2.4 Establecer si la asignación de recursos humanos en Salud del Centro Materno Infantil Virgen Del Carmen de categoría I-4, se encuentra en concordancia con lo establecido en la normativa vigente correspondiente.

III. ALCANCE

El desarrollo de la visita de control se desarrolló al desempeño y operatividad del establecimiento de salud Centro Materno Infantil Virgen Del Carmen de la RIS Barranco-Chorrillos-Surco el cual se encuentra a cargo de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, que está bajo el ámbito de control del Órgano de Control Institucional de la Dirección de Redes Integradas Lima Sur y que ha sido ejecutada del 31 de agosto al 6 de setiembre de 2023, acorde de la Directiva n° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultaneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría n° 2018-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y su modificatorias.

El Servicio de Control Simultaneo que se desarrolló en las instalaciones del Centro Materno Infantil Virgen del Carmen ubicado en la calle Leopoldo Arias n° 200 distrito de Chorrillos provincia y departamento de Lima.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD

El proceso de evaluación del desempeño y operatividad del establecimiento de salud Centro Materno Infantil Virgen Del Carmen de Primer Nivel de Atención de la Región de Salud Lima Sur, categoría I-4, está orientada a determinar si la infraestructura, equipamiento, abastecimiento y asignación de recursos, se viene ejecutando acorde con la normativa vigente.

Firmado digitalmente por SUAREZ BEYODAS Patricia Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 14:45:35 -05:00

V. SITUACIÓNES ADVERSAS

De la revisión efectuada al desempeño y operatividad del establecimiento de salud Centro Materno Infantil Virgen Del Carmen de Primer Nivel de Atención, categoría I-4 de la RIS Barranco-Chorrillos-Surco; respecto de la infraestructura, equipamiento, abastecimiento y asignación de recursos humanos; se han identificado las situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso de evaluación del desempeño y operatividad del establecimiento de salud Centro Materno Infantil Virgen del Carmen, las cuales se exponen a continuación:

Firmado digitalmente por GUEVARA SOTO Marco Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 13:03:22 -05:00

5.1 LOS MÓDULOS DE ODONTOLOGÍA, LOS ANALIZADORES AUTOMÁTICOS, UN MICROSCOPIO BOINOCULAR, UN PULSIOXÍMETRO Y LOS TRANSDUCTORES DEL ECÓGRAFO UTILIZADOS EN EL CENTRO MATERNO INFANTIL "VIRGEN DEL CARMEN" SE ENCUENTRAN INOPERATIVOS, SITUACION QUE PONE EN RIESGO LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD BRINDADOS EN EL ESTABLECIMIENTO

Firmado digitalmente por CHIRINOS VARELA Rosa Jacquelin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 12:49:07 -05:00

a) Condición

De la visita realizada el 1 de setiembre de 2023, por los integrantes de la Comisión de Control al CMI "Virgen Del Carmen", a las áreas de Odontología, Ecografía y Patología , se observa que los módulos de odontología se encuentran inoperativos (Unidad dental) , en el área de ecografía se evidencio que los Transductores lineal y convexo del ecógrafo marca CHISON, se encuentran inoperativos, así mismo, en el área de Patología Clínica los quipos biomédicos tales como: Microscopio Binocular y los Analizadores Semi automatizado se encontraban inoperativos, dicha situación pone en riesgo la calidad y seguridad de la prestación de los Servicios de Salud brindados en el Establecimiento de Salud Virgen del Carmen, dichas observaciones se detallan en las siguientes imágenes:

Firmado digitalmente por SUAREZ BEYODAS Patricia Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 14:45:35 -05:00

Firmado digitalmente por GUEVARA SOTO Marco Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 13:03:22 -05:00

Firmado digitalmente por CHIRINOS VARELA Rosa Jacquelin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 12:49:07 -05:00

Imagen n.° 1
Grifería del lavatorio del Equipo de Unidad Dental

En el área de Odontología la Unidad dental, respecto a la grifería del lavatorio del equipo de unidad dental del enjuague bucal se encuentra inoperativa

Fuente: Formato n.° 01
Elaborado por: Comisión de Control Simultaneo.

Imagen n.° 2
Demostración de funcionamiento del transductor Lineal y Convexo

Fuente: Formato n.° 1 Información de Gestión Sanitaria de 1/9/2023
Elaborado por: Comisión auditora

Fuente: Formato n.° 1 Información de Gestión Sanitaria de 1/9/2023
Elaborado por: Comisión auditora

Demostración de funcionamiento de transductor convexo, realizada por la médica radióloga del C.M.I Virgen del Carmen, demostrando que dicho transductor presenta pequeños puntos blancos al utilizarlo.	Demostración de funcionamiento de transductor lineal, realizada por la médica radióloga del C.M.I Virgen del Carmen, demostrando que dicho transductor solo proyecta una mancha blanca al utilizarlo.

Cuadro n.° 1
Equipos biomédicos CMI Virgen del Carmen

N°	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA DEL EQUIPO	MODELO	CODIGO PATRIMONIAL	CONDICIÓN		
					BUENO	REGULAR	MALO
1	1 AUTOCLAVE	FAVRIL	AVA-220809	3220025-013		X	
2	1 MICROSCOPIO BINOCULAR	OLYMPUS	CX41	53227856-0069	X		
3	1 MICROSCOPIO BINOCULAR	CARL ZEISS	AXXIO LAB.A1	S/C	X		
4	1 MICROSCOPIO BINOCULAR	OLYMPUS	CX41	5322.9666.0065			X
5	1 CENTRIFUGA DE TUBOS	PRO-ANALYTICA		S/C		X	
6	2 ANALIZADOR SEMI AUTOMATIZADO	-	-	-			X
7	1 CONTADOR DIGITAL HEMATOLOGICO	EUROTECH	JSQA	53222311005	X		

Fuente: Formato n.° 01
Elaborado por: Comisión de Control Simultaneo

Firmado digitalmente por SUAREZ BEYODAS Patricia Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 14:45:35 -05:00

Firmado digitalmente por GUEVARA SOTO Marco Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 13:03:22 -05:00

Firmado digitalmente por CHIRINOS VARELA Rosa Jacquelin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 12:49:07 -05:00

b) Criterio

Norma Técnica de Salud n.°113-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención", aprobada mediante Resolución Ministerial n.° 045-2015/MINSA de 27 de enero de 2015.

"(…)
V. DISPOSCIONES GENERALES
(…)
5.6 La infraestructura y equipamiento de todo establecimiento de salud debe garantizar la confiabilidad y continuidad del funcionamiento de sus instalaciones, para brindar prestaciones y actividades de salud de óptima calidad.
(…)
5.9 La cantidad de equipamiento de los ambientes de las UPSS y UPS establecidas en los Anexos de la presente Norma Técnica de Salud son estándares mínimos referenciales.
(…)

c) Consecuencia

La situación adversa expuesta pone en riesgo la calidad y seguridad de la prestación de los servicios de salud brindados en el establecimiento.

5.2 EL AMBIENTE PARA LA ATENCIÓN DE LA GESTANTE EN PERIODO DE PARTO Y EL ÁREA DE CADENA DE FRÍO E INMUNIZACIONES DEL CENTRO MATERNO INFANTIL "VIRGEN DEL CARMEN" NO CUENTA CON EL EQUIPAMIENTO MÍNIMO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE LAS GESTANTES QUE ACUDEN AL ESTABLECIMIENTO; ASI COMO, LA ADECUADA CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS.

a) Condición

De la visita realizada por los integrantes de la Comisión de Control al CMI "Virgen Del Carmen", el día 31 de agosto de 2023, y consulta a la encargada (Obstetra) de la atención a la gestante, y recorrido a cada uno de los ambientes destinados a la atención de la gestante en periodo de

parto (sala de dilatación, sala de parto, sala de puerperio inmediato), se observa que estos no cuentan con el equipamiento mínimo necesario, conforme al Formato n.° 03 Información de Equipamiento, así mismo, se evidencio que el ambiente destinado para cadena de frio no se encuentra implementado adecuadamente con el equipamiento, mobiliario, kit de herramientas necesarios para mantener la operatividad, almacenamiento y conservación de vacunas, dichas observaciones se evidencian en los cuadros siguientes:

Firmado digitalmente por SUAREZ BEYODAS Patricia Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 14:45:35 -05:00

Firmado digitalmente por GUEVARA SOTO Marco Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 13:03:22 -05:00

Firmado digitalmente por CHIRINOS VARELA Rosa Jacquelin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 12:49:07 -05:00

Cuadro n.°2
Equipamiento del ambiente: Sala de Dilatación

SALA DE DILATACIÓN		
Descripción del Equipo	**En la Norma de Infraestructura del Primer Nivel de Atención**	**En el CMI Virgen Del Carmen**
Amnioscopio	1	0
Aspirador de secreciones rodable	1	0
Electocardiógrafo	1	0
Detector de latidos fetales de sobremesa	1	0+
Electrocardiógrafo	1	0
Equipo de oxigenoterapia rodable	1	0
Flujómetro con Humidificación para la red de Oxígeno	1	0
Glucómetro portátil	1	0
Monitor Fetal Gemelar	1	0
Monitor de funciones vitales de 5 parámetros	1	0
Pulsioxímetro	1	Malogrado

Fuente: Formato n.° 03 Información de Equipamiento
Elaborado por: Comisión de Control Simultaneo
+ Usan un Dopler portátil

Cuadro n.°3
Equipamiento del ambiente: Sala de Parto

SALA DE PARTO		
Descripción del Equipo	**En la Norma de Infraestructura del Primer Nivel de Atención**	**En el CMI Virgen Del Carmen**
Aspirador de Secreciones Rodable	1	0+
Equipo de Oxigenoterapia rodable	1	0
Detector de latidos fetales de sobremesa	1	0 ++
Estetoscopio Fetoscopio	1	0+++
Flujometro con Humidificación para la red de Oxígeno.	1	0++++

SALA DE PARTO		
Descripción del Equipo	**En la Norma de Infraestructura del Primer Nivel de Atención**	**En el CMI Virgen Del Carmen**
Set instrumental para revisión de cuello uterino	1	0

Fuente: Formato n.° 03 Información de Equipamiento
Elaborado por: Comisión de Control Simultaneo

+Usan uno manual
++ Se prestan de la sala de dilatación
+++ Usan Pinard
++++ Lo usan conectado al balón de oxígeno que es fijo no rodante**.**

Firmado digitalmente por SUAREZ BEYODAS Patricia Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 14:45:35 -05:00

Cuadro n.°4
Equipamiento del ambiente: Atención del Recién nacido

ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO		
Descripción del Equipo	**Número de equipos de acuerdo a Norma de Infraestructura del Primer Nivel de Atención**	**Número de equipos en el CMI Virgen del Carmen**
Balanza digital con tallímetro neonatal	1	0
Cuna acrílica con base metálica rodable	2	0
Equipo de oxigenoterapia rodable	1	0
Flujómetro con Humidificador para la Red de Oxigeno	1	0
Unidad de Aspiración para Red de Vacío	1	0
Pulsioxímetro	1	0

Fuente: Formato n.° 03 Información de Equipamiento
Elaborado por: Comisión de Control Simultaneo

Firmado digitalmente por GUEVARA SOTO Marco Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 13:03:22 -05:00

Firmado digitalmente por CHIRINOS VARELA Rosa Jacquelin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 12:49:07 -05:00

En relación al ambiente de cadena de frio se evidencia lo siguiente:

Firmado digitalmente por SUAREZ BEYODAS Patricia Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 14:45:35 -05:00

Firmado digitalmente por GUEVARA SOTO Marco Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 13:03:22 -05:00

Firmado digitalmente por CHIRINOS VARELA Rosa Jacquelin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 12:49:07 -05:00

Imagen n° 3
Formato n.° 04 "Cadena de Frio e Inmunizaciones"

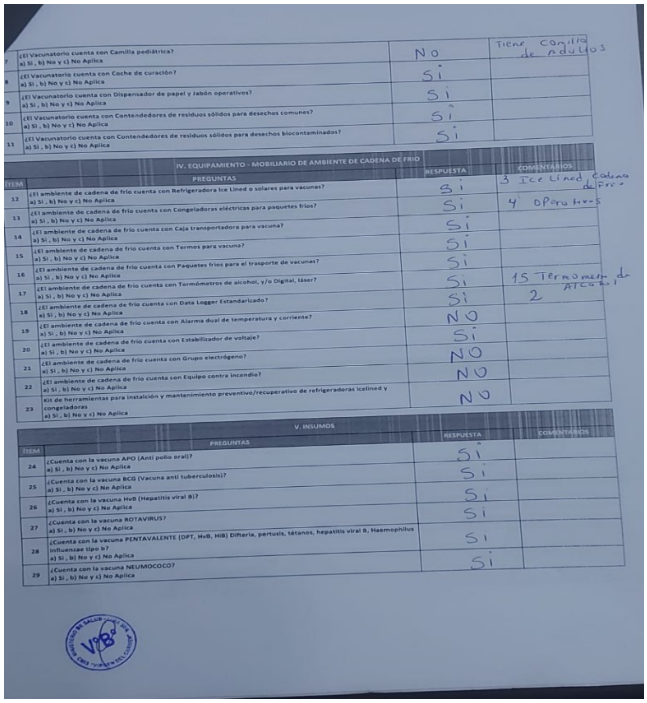

ITEM	PREGUNTAS	RESPUESTA	COMENTARIOS
7	¿El Vacunatorio cuenta con Camilla pediátrica? a) Si , b) No y c) No Aplica	No	Tiene camilla de adultos
8	¿El Vacunatorio cuenta con Coche de curación? a) Si , b) No y c) No Aplica	Si	
9	¿El Vacunatorio cuenta con Dispensador de papel y Jabón operativos? a) Si , b) No y c) No Aplica	Si	
10	¿El Vacunatorio cuenta con Contenedores de residuos sólidos para desechos comunes? a) Si , b) No y c) No Aplica	Si	
11	¿El Vacunatorio cuenta con Contenedores de residuos sólidos para desechos biocontaminados? a) Si , b) No y c) No Aplica	Si	

IV. EQUIPAMIENTO - MOBILIARIO DE AMBIENTE DE CADENA DE FRIO			
ITEM	PREGUNTAS	RESPUESTA	COMENTARIOS
12	¿El ambiente de cadena de frio cuenta con Refrigeradora Ice Lined o solares para vacunas? a) Si , b) No y c) No Aplica	Si	3 Ice Lined Cadena de Fro
13	¿El ambiente de cadena de frio cuenta con Congeladoras eléctricas para paquetes frios? a) Si , b) No y c) No Aplica	Si	4 Operativos
14	¿El ambiente de cadena de frio cuenta con Caja transportadora para vacuna? a) Si , b) No y c) No Aplica	Si	
15	¿El ambiente de cadena de frio cuenta con Termos para vacuna? a) Si , b) No y c) No Aplica	Si	
16	¿El ambiente de cadena de frio cuenta con Paquetes frios para el trasporte de vacunas? a) Si , b) No y c) No Aplica	Si	
17	¿El ambiente de cadena de frio cuenta con Termómetros de alcohol, y/o Digital, láser? a) Si , b) No y c) No Aplica	Si	15 Termometro de ATCO
18	¿El ambiente de cadena de frio cuenta con Data Logger Estandarizado? a) Si , b) No y c) No Aplica	Si	2
19	¿El ambiente de cadena de frio cuenta con Alarma dual de temperatura y corriente? a) Si , b) No y c) No Aplica	NO	
20	¿El ambiente de cadena de frio cuenta con Estabilizador de voltaje? a) Si , b) No y c) No Aplica	Si	
21	¿El ambiente de cadena de frio cuenta con Grupo electrógeno? a) Si , b) No y c) No Aplica	NO	
22	¿El ambiente de cadena de frio cuenta con Equipo contra incendio? a) Si , b) No y c) No Aplica	NO	
23	Kit de herramientas para instalación y mantenimiento preventivo/recuperativo de refrigeradoras icelined y congeladoras a) Si , b) No y c) No Aplica	NO	

V. INSUMOS			
ITEM	PREGUNTAS	RESPUESTA	COMENTARIOS
24	¿Cuenta con la vacuna APO (Anti polio oral)? a) Si , b) No y c) No Aplica	Si	
25	¿Cuenta con la vacuna BCG (Vacuna anti tuberculosis)? a) Si , b) No y c) No Aplica	Si	
26	¿Cuenta con la vacuna HvB (Hepatitis viral B)? a) Si , b) No y c) No Aplica	Si	
27	¿Cuenta con la vacuna ROTAVIRUS? a) Si , b) No y c) No Aplica	Si	
28	¿Cuenta con la vacuna PENTAVALENTE (DPT, HvB, HIB) Difteria, pertusis, tétanos, hepatitis viral B, Haemophilus influenzae tipo b? a) Si , b) No y c) No Aplica	Si	
29	¿Cuenta con la vacuna NEUMOCOCO? a) Si , b) No y c) No Aplica	Si	

Fuente: Formato n.° 4 Cadena de Frio e Inmunizaciones

Al respecto, el área de Cadena de Frio del Centro Materno Infantil, no cuenta con:

Alarma dual de temperatura y ambiente, dispositivo que permite tener un control preciso de temperatura, máxime si se tiene que considerar que las vacunas deben permanecer en todo momento en rango de temperatura de 2 a 8° grados para mantener la cadena de frio.

Grupo electrógeno, generador de energía para el Establecimiento de Salud, de suma importancia ante la ocurrencia de un eventual corte de energía eléctrica, y poder mantener la cadena de frio necesaria para conservación de efectividad de las vacunas.

Equipos contra incendios- Estabilizador de voltaje,

Así también, se evidencia de la vista de control que el área de cadena de frio no cuenta con equipo contra incendios, de los seis equipos que se encontraban en el ambiente tres tenían estabilizador de voltaje y tres no cuentan con dicho equipo, los mismos que ante cualquier fluctuación de corriente no estarían protegidos.

kit de herramientas, necesarios para instalación y mantenimiento preventivo/recuperativo de refrigeradoras Icelined y congeladoras.

b) Críterio

- **Norma Técnica de Salud n.°113-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención", aprobada mediante Resolución Ministerial n.° 045-2015/MINSA de 27 de enero de 2015.**

"(…)
V. DISPOSICIONES GENERALES
(…)
5.9 La cantidad de equipamiento de los ambientes de las UPSS y UPS establecidas en los Anexos de la presente Norma Técnica de Salud son estándares mínimos referenciales
(…)

- **Norma técnica de Salud n.° 135-MINSA 2017/AADGIESP "Norma Técnica de Salud para el manejo de la Cadena de Frio en las Inmunizaciones" aprobado con resolución Ministerial n.° 884-2022-MINSA de 9 de noviembre de 2022.**

  "(…)
  5.1.2.4 Equipamiento de Cadena de Frio
  (…) cada nivel de la cadena de frio debe estar equipado con:

  - *Refrigeradora Ice Lined o solares para vacunas*
  - *Congeladoras eléctricas para paquetes de frio*
  - *Caja transportadora para vacunas*
  - *Termos para vacunas*
  - *Paquetes fríos para el transporte de vacunas*
  - *Termómetro de alcohol y/o digital, laser*
  - *Data logger estandarizado*
  - *Alarma dual de temperatura y corriente*
  - *Estabilizador de voltaje*
  - *Grupo Electrógeno*
  - *Equipo contra incendio*
  - *Kit de herramientas y mantenimiento preventivo/ recuperativo de refrigeradora Icelined.*

Firmado digitalmente por SUAREZ BEYODAS Patricia Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 14:45:35 -05:00

Firmado digitalmente por GUEVARA SOTO Marco Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 13:03:22 -05:00

Firmado digitalmente por CHIRINOS VARELA Rosa Jacquelin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 12:49:07 -05:00

c) Consecuencia

La situación adversa expuesta no garantiza la calidad de la atención de las gestantes que acuden al establecimiento; así como, la adecuada conservación de productos biológicos**.**

5.3 LA ESCALERA INTEGRADA QUE FACILITA EL FLUJO DE CIRCULACION VERTICAL EN EL CENTRO MATERNO INFANTIL "VIRGEN DEL CARMEN" SOLO CUENTA CON UN PASAMANOS SITUACION QUE GENERA EL INCREMENTO DE RIESGO DE PRODUCIRSE CAIDAS EN LAS PERSONAS QUE TRANSITEN POR DICHA ZONA.

a) Condición:

En la visita efectuada al Centro Materno Infantil Virgen Del Carmen, se evidencia que dicho Establecimiento de Salud cuenta con dos (2) pisos y la atención a las madres gestantes en periodo de parto lo realizan en el segundo piso. Así se pudo evidenciar que a pesar de tratarse de un Establecimiento de salud de categoría I-4 sus escaleras integradas para el flujo vertical solo contaban con un pasamanos no cumpliendo con ello con la exigencia estipulada en las normas técnicas de salud vigente.

Imagen n° 4
Escalera al área de parto que cuenta con un pasamano

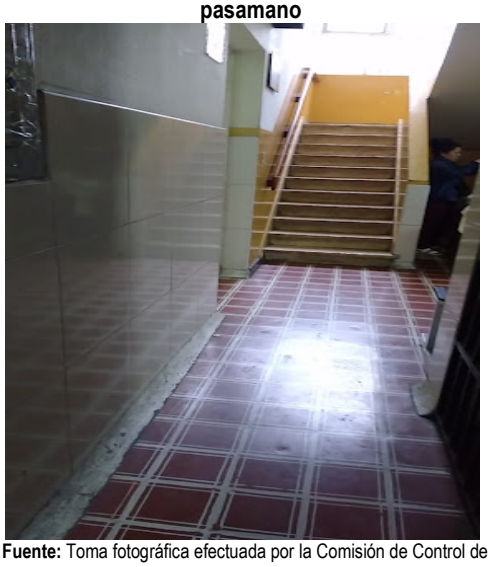

Fuente: Toma fotográfica efectuada por la Comisión de Control de Visita de Control.

Firmado digitalmente por SUAREZ BEYODAS Patricia Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 14:45:35 -05:00

Firmado digitalmente por GUEVARA SOTO Marco Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 13:03:22 -05:00

Firmado digitalmente por CHIRINOS VARELA Rosa Jacquelin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 12:49:07 -05:00

b) Criterio:

- **Norma Técnica de Salud n.°113-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención", aprobada mediante Resolución Ministerial n.° 045-2015/MINSA de 27 de enero de 2015.**

  (…)
  6.2 DE LA INFRAESTRUCTURA
  (…)
  . -*Circulación Vertical: Se da a través de equipos electromecánicos que permiten la interrelación funcional de ambientes o unidades que componen un establecimiento de salud entre los diferentes niveles de edificación.*
  (…)
  La escalera integrada para los establecimientos de salud categoría I-3 y I-4 tendrá un ancho mínimo de 1.50 m y estará provista de pasamanos en ambos lados de 0.90 m de altura.
  6.5.4 ATENCION DE LA GESTANTE EN PERIODO DE PARTO
  6.5.4.2 Ubicación y relaciones principales
  Los ambientes para el desarrollo de esta Actividad tendrán una ubicación de preferencia en el primer piso, de rápida accesibilidad desde el ingreso principal y tendrán relación directa con el ambiente de urgencias y emergencias, internamiento y UPSS Patología Clínica.

- **Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado con el Decreto Supremo n° 013-2006-SA, publicado el 25 de junio de 2006.**

  "(…)
  CAPITULO II
  DE LA PLANTA FISICA
  ARTICULO 29°. - Requisitos para la planta física del establecimiento
  La planta física de los establecimientos de salud sin perjuicio, de las condiciones específicas que para cada caso en particular se establezca, se debe cumplir con los siguientes requisitos:
  (..)
  f) Condiciones de seguridad para los usuarios y el personal que acude al establecimiento;
  (…)

c) Consecuencia

La situación adversa expuesta genera el incremento de riesgo de producirse caídas en las personas que transiten por dicha zona.

5.4 EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD VIRGEN DEL CARMEN NO CUENTA CON UNA SALA DE RADIOLOGIA Y MAMOGRAFIA DIGITAL, NI CON AMBIENTES COMPLEMENTARIOS DE DESINFECCION Y ESTERILIZACION, SITUACION QUE NO GARANTIZA EL OPORTUNO APOYO AL DIAGNOSTICO Y LA CALIDAD DEL PROCESO DE DESINFECCION Y ESTERILIZACION.

V°B°
Firmado digitalmente por SUAREZ BEYODAS Patricia Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 14:45:35 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por GUEVARA SOTO Marco Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 13:03:22 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por CHIRINOS VARELA Rosa Jacquelin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 12:49:07 -05:00

a) Condición:

Durante la visita realizada por los integrantes de la Comisión de Control a los ambientes de Ecografía y Radiología, así como a los ambientes de Desinfección y Esterilización se observó que el Establecimiento de Salud "Virgen del Carmen" no cuenta con sala de radiología ni cuenta con una sala de mamografía digital; así también se pudo constatar que en relación a los ambientes de las actividades de desinfección y esterilización, no cuenta con el área roja de descontaminación y lavado, no cuenta con el área azul de preparación y empaque, no cuenta con el área verde de esterilización, ni tampoco cuenta con el área verde de almacenamiento de material esterilizado. Todo ello tal y como consta evidenciado del relevamiento de la información plasmada en el formato n° 1.

Ambientes mínimos de Radiología y Ecografía con los que debería contar un Establecimiento de la Categoría I-4 como lo es el CMI "Virgen del Carmen"

Imagen n° 5
Ambientes mínimos de Radiología y Ecografía

PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	CODIGO DE AMBIENTE	AMBIENTE	AREA MINIMA (m^2)
Radiología Convencional (sin contraste)	SRX1a	Sala de Radiología Convencional No Digital [1]	20.00
	SRX1b	Sala de Radiología Convencional Digital	
Ecografía General y Doppler	ECO1	Sala de Ecografía General	16.00
	ECO2	Sala de Ecografía Obstétrica	
Mamografía	MMG1	Sala de Mamografía Digital[3]	15.00

Fuente: Norma Técnica de Salud NTS n.° 113-MINSA/DGIEM-V.01

Ambientes y áreas mínimas que debería contar los ambientes complementarios de desinfección y esterilización con los que debería contar según las Normativa Vigente.

Imagen 6
Ambientes y áreas mínimas que debería contar los ambientes complementarios de desinfección y esterilización

PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	CODIGO DE AMBIENTE	AMBIENTE		AREA MINIMA (m^2)
Desinfección y Esterilización	CEYE1	Área Roja	Descontaminación y Lavado[1]	8.50
		Área Azul	Preparación y empaque	6.00
		Área Verde	Esterilización	6.50
			Almacenamiento de material esterilizado [2]	8.50

Fuente: Norma Técnica de Salud NTS n.° 113-MINSA/DGIEM-V.01

b) Criterio:

- **Norma Técnica de Salud NTS n.° 113-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención" aprobada con Resolución Ministerial N° 045-2015/MINSA de 27 de enero de 2015**.

"(…)
5.4.1 RADIOLOGIA
(…)
6.5.11 DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN
(…)
Ubicación y relaciones principales
(…)
En el ambiente se deben diferenciar las áreas de trabajo, limitando las áreas de recepción, contaminadas, no contaminadas y de abastecimiento, manteniendo un flujo unidireccional.
(…)
6.2 CATEGORIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
(…)
CATEGORIA I-4
(…)
Actividades de Atención Directa y de Atención de Soporte del Establecimiento de Salud de la Categoría I-4
En esta categoría se realizan las siguientes actividades obligatorias y opcionales:
Son de cumplimiento obligatorio, según competencia profesional:
(…)
c) Desinfección y Esterilización:
Realiza limpieza, desinfección, preparación y empaque, esterilización, almacenamiento y distribución del material médico, instrumental y equipo biomédico del establecimiento de acuerdo a normatividad vigente.
Cuenta con área física para realizar el proceso de esterilización. Cuenta con profesional de Enfermería y técnico de enfermería capacitado.
(…)"

- **Norma Técnica de Salud n.° 021-MINSA/DGSP-V.03 Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud", aprobada mediante Resolución Ministerial n.° 546-2011/MINSA de 13 de julio de 2011.**

"(…)
6.2 CATEGORIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
(…)
6.2.1 PRIMER NIVEL DE ATENCION
(…)
CATEGORIA I-4
(…)
Actividades de Atención Directa y de Atención de Soporte del Establecimiento de Salud de la Categoría I-4
En esta categoría se realizan las siguientes actividades obligatorias y opcionales:
Son de cumplimiento obligatorio, según competencia profesional:
(…)
c) Desinfección y Esterilización:
Realiza limpieza, desinfección, preparación y empaque, esterilización, almacenamiento y distribución del material médico, instrumental y equipo biomédico del establecimiento de acuerdo a normatividad vigente.
Cuenta con área física para realizar el proceso de esterilización. Cuenta con profesional de Enfermería y técnico de enfermería capacitado. (…)"

- **"Manual de desinfección y Esterilización Hospitalaria", aprobado mediante Resolución Ministerial n.°1472-2002-SA/DM de 10 de setiembre de 2002.**

Firmado digitalmente por SUAREZ BEYODAS Patricia Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 14:45:35 -05:00

Firmado digitalmente por GUEVARA SOTO Marco Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 13:03:22 -05:00

Firmado digitalmente por CHIRINOS VARELA Rosa Jacquelin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 12:49:07 -05:00

"(…)

7.1 ***ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA Y DISEÑO DE LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN***
(…)
7.1.2. ***DISEÑO DE ESPACIOS***
La Central de Esterilización consta de tres zonas perfectamente definidas donde se realizan actividades específicas: Un área roja o zona contaminada (o zona sucia). Un área azul o zona limpia y un área verde o zona restringida. Debe existir una separación total entre el área roja y el área azul y cada zona debe disponer de un intercomunicador con el exterior para evitar el tránsito inoportuno.
(…)"

- **Guía Técnica de procedimientos de limpieza y desinfección de ambientes en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, aprobada mediante Resolución Ministerial n.° 372-2011/MINSA, de 16 de mayo de 2011.**
"(…)

VI. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS
6.1Áreas de Limpieza y desinfección en un EESS o SMA:
6.1.1 Áreas críticas: Aquellas que tienen alto riesgo de contaminación y contacto con elementos biológicos, fluidos corporales, otras sustancias tóxicas, sustancias químicas (citostáticos), o reactivos químicos.
(…)
Son áreas críticas, por ejemplo:
(…)
Centro Obstétrico
(…)"

Firmado digitalmente por SUAREZ BEYODAS Patricia Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 14:45:35 -05:00

Firmado digitalmente por GUEVARA SOTO Marco Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 13:03:22 -05:00

Firmado digitalmente por CHIRINOS VARELA Rosa Jacquelin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 12:49:07 -05:00

c) Consecuencia:

La situación adversa expuesta no garantiza el oportuno apoyo al diagnóstico y la calidad del proceso de desinfección y esterilización en el establecimiento de Salud.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Visita de Control al proceso denominado Desempeño y Operatividad del Establecimiento de Salud Centro Materno Infantil Virgen Del Carmen de Primer Nivel Categoría I-4 de la RIS Barranco-Chorrillos-Surco se encuentra detallada en el Apéndice n.°1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Subgerencia de Control del Sector Salud de la Contraloría General de la Republica.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio de Visita de Control, la Comisión de Control no emitió ningún Reporte de Avance ante Situaciones Adversas en referencia al Desempeño y Operatividad del Establecimiento de Salud Centro Materno Infantil Virgen Del Carmen de Primer Nivel Categoría I-4 de la RIS Barranco-Chorrillos-Surco de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur.

VIII. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución de la Visita de Control denominado "Al Desempeño y Operatividad del Establecimiento de Salud Centro Materno Infantil Virgen del Carmen de Primer Nivel Categoría I-4 de de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, se ha advertido cuatro (4) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

IX. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento a la Directora General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de Visita de Control "Al Desempeño y Operatividad del Establecimiento de Salud Centro Materno Infantil Virgen Del Carmen de Primer Nivel Categoría I-4 de la RIS Barranco-Chorrillos-Surco de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar el logro de los objetivos del proceso en mención.

2. Hacer de conocimiento a la Directora General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Visita de Control, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Jesús María, 11 de Setiembre de 2023

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por GUEVARA SOTO Marco Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13-09-2023 13:02:13 -05:00

Marco Antonio Guevara Soto
Supervisor

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por CHIRINOS VARELA Rosa Jacquelin FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13-09-2023 12:47:30 -05:00

Rosa Jacquelin Chirinos Varela
Jefe de Comisión

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por SUAREZ BEYODAS Patricia Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13-09-2023 14:46:30 -05:00

Patricia Isabel Suarez Beyodas
Subgerenta de Control del Sector Salud
Contraloría General de la Republica

APÉNDICE N° 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL PROCESO AL DESEMPEÑO Y OPERATIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN - CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL VIRGEN DEL CARMEN CATEGORIA I-4

Firmado digitalmente por SUAREZ BEYODAS Patricia Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 14:46:03 -05:00

Firmado digitalmente por GUEVARA SOTO Marco Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 13:03:22 -05:00

Firmado digitalmente por CHIRINOS VARELA Rosa Jacquelin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 12:49:07 -05:00

1. **LOS MÓDULOS DE ODONTOLOGÍA, LOS ANALIZADORES AUTOMÁTICOS, UN MICROSCOPIO BOINOCULAR, UN PULSIOXÍMETRO Y LOS TRANSDUCTORES DEL ECÓGRAFO UTILIZADOS EN EL CENTRO MATERNO INFANTIL "VIRGEN DEL CARMEN" SE ENCUENTRAN INOPERATIVOS, SITUACION QUE PONE EN RIESGO LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD BRINDADOS EN EL ESTABLECIMIENTO**

N°	Documento
1	**Formato N° 01: Información de Gestión Sanitaria – Salud en los EESS del Primer Nivel de Atención.** Suscrita por la Médico jefe Dra. Norka Rocío Guillén - Directora del Centro Materno Infantil Virgen Del Carmen de 01-09-2023

2. **EL AMBIENTE PARA LA ATENCIÓN DE LA GESTANTE EN PERIODO DE PARTO Y EL ÁREA DE CADENA DE FRÍO E INMUNIZACIONES DEL CENTRO MATERNO INFANTIL "VIRGEN DEL CARMEN" NO CUENTA CON EL EQUIPAMIENTO MÍNIMO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE LAS GESTANTES QUE ACUDEN AL ESTABLECIMIENTO; ASI COMO, LA ADECUADA CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS.**

N°	Documento
1	**Formato N° 03: Información de Equipamiento – Salud en los EESS del Primer Nivel de Atención** Suscrita por la Médico jefe Dra. Norka Rocío Guillén - Directora del Centro Materno Infantil Virgen Del Carmen de 01-09-2023
2	**Formato N° 04: Cadena de Frío e Inmunizaciones – Salud en los EESS del Primer Nivel de Atención.** Suscrita por la Médico jefe Dra. Norka Rocío Guillén - Directora del Centro Materno Infantil Virgen Del Carmen de 01-09-2023

3. **LA ESCALERA INTEGRADA QUE FACILITA EL FLUJO DE CIRCULACION VERTICAL EN EL CENTRO MATERNO INFANTIL "VIRGEN DEL CARMEN" SOLO CUENTA CON UN PASAMANOS SITUACION QUE GENERA EL INCREMENTO DE RIESGO DE PRODUCIRSE CAIDAS EN LAS PERSONAS QUE TRANSITEN POR DICHA ZONA.**

N°	Documento
1	**Formato N° 02: Información de Infraestructura – Salud en los EESS del Primer Nivel de Atención.** Suscrita por la Médico jefe Dra. Norka Rocío Guillén - Directora del Centro Materno Infantil Virgen Del Carmen de 01-09-2023

4. EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD VIRGEN DEL CARMEN NO CUENTA CON UNA SALA DE RADIOLOGIA Y MAMOGRAFIA DIGITAL, NI CON AMBIENTES COMPLEMENTARIOS DE DESINFECCION Y ESTERILIZACION, SITUACION QUE NO GARANTIZA EL OPORTUNO APOYO AL DIAGNOSTICO Y LA CALIDAD DEL PROCESO DE DESINFECCION Y ESTERILIZACION.

N°	Documento
1	**Formato N° 02: Información de Infraestructura – Salud en los EESS del Primer Nivel de Atención.** Suscrita por la Médico jefe Dra. Norka Rocío Guillén - Directora del Centro Materno Infantil Virgen Del Carmen de 31 de agosto de 2023

V°B°

Firmado digitalmente por SUAREZ BEYODAS Patricia Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 14:46:03 -05:00

V°B°

Firmado digitalmente por GUEVARA SOTO Marco Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 13:03:22 -05:00

V°B°

Firmado digitalmente por CHIRINOS VARELA Rosa Jacquelin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 13-09-2023 12:49:07 -05:00

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Firmado digitalmente por SUAREZ BEYODAS Patricia Isabel FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13-09-2023 14:53:27 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

Jesús María, 13 de Setiembre de 2023

OFICIO N° 000467-2023-CG/SALUD

Señor(a):
Sheyla Karen Chumbile Andia
Director
Direccion de Redes Integradas de Salud Lima Sur
Calle Martinez De Pinillos 124
Lima/Lima/Barranco

Asunto : Notificación de Informe de Informe n° 17437-2023-CG/SALUD-SVC.

Referencia : **a)** Artículo 8° de la Ley n° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.
b) Directiva n° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobado mediante Resolución de Contraloría n° 218-2022-CG, de 30 de mayo y sus modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada "Al Desempeño y Operatividad del establecimiento de salud del primer nivel de atención: Centro Materno Infantil Virgen del Carmen de categoría I-4", en el marco de la gestión del sistema de redes de salud; comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe n.° 17437-2023-CG/SALUD-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas al Órgano de Control Institucional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur; en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Patricia Isabel Suarez Beyodas
Subgerente de Control del Sector Salud
Contraloría General de la República

(PSB/rcv)

Nro. Emisión: 08071 (L316 - 2023) Elab:(U19500 - L316)

93 AÑOS 1930 - 2023

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **IQQEJVA**

Firmado digitalmente por Agente Automatizado CGR
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13-09-2023 17:12:37 -05:00

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO	:	OFICIO N° 467-2023-CG-SALUD
EMISOR	:	ANTONIO OLIVERA MANDUJANO - NOTIFICADOR - SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR SALUD - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DESTINATARIO	:	SHEYLA KAREN CHUMBILE ANDIA
ENTIDAD SUJETA A CONTROL	:	UNIDAD EJECUTORA DEL PLIEGO 011 MINISTERIO DE SALUD-DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR

Sumilla:

Me dirijo a usted en el marco de la normativa que regula elSer vicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada "Al desempeño y operatividad del establecimiento de salud del primer nivel de atención, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.° 17437-2023-CG/SALUD-SVC, que se adjunta al presente.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20602251641**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000027-2023-CG/SALUD
2. INFORME N.° 17437-2023-CG-SALUD-SVC
3. Apendice Informe n° 17437-2023-CG-SALUD
4. OFICIO-000467-2023-SALUD 1[F]

NOTIFICADOR : ANTONIO OLIVERA MANDUJANO - SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR SALUD - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **40KLKJF**

Firmado digitalmente por OLIVERA MANDUJANO Antonio FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13-09-2023 17:12:23 -05:00

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000027-2023-CG/SALUD

DOCUMENTO	:	OFICIO N° 467-2023-CG-SALUD
EMISOR	:	ANTONIO OLIVERA MANDUJANO - NOTIFICADOR - SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR SALUD - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DESTINATARIO	:	SHEYLA KAREN CHUMBILE ANDIA
ENTIDAD SUJETA A CONTROL	:	UNIDAD EJECUTORA DEL PLIEGO 011 MINISTERIO DE SALUD-DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR
DIRECCIÓN	:	CASILLA ELECTRÓNICA N° 20602251641
TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO	:	SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° FOLIOS	:	40

Sumilla: Me dirijo a usted en el marco de la normativa que regula elSer vicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada "Al desempeño y operatividad del establecimiento de salud del primer nivel de atención, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.° 17437-2023-CG/SALUD-SVC, que se adjunta al presente.

Se adjunta lo siguiente:

1. INFORME N.° 17437-2023-CG-SALUD-SVC
2. Apendice Informe n° 17437-2023-CG-SALUD
3. OFICIO-000467-2023-SALUD 1[F]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla** e ingresando el siguiente código de verificación: **3Z88DMZ**